

**ACTA DE JUNTA ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO MILAGRO
TRANSPÉMIL S.A.
CELEBRADA EL 28 DE ABRIL DEL 2019, A LAS 10H00 AM.**

En la ciudad de Milagro, a los 28 días del mes de Abril del Dos Mil Diez y Nueve, a las diez horas, en el local de la compañía en la Ciudadela ALAMOS, Av. García Moreno 1420 y callejón sin nombre, se lleva a cabo la Junta Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía TRANSPORTE PESADO MILAGRO TRANSPÉMIL S.A., con la asistencia de sus accionistas FELIX SANTIAGO ALMEIDA MORAN, propietario de una acción de un dólar cada una; FELIX ANTONIO ALMEIDA RIVERA, propietario de treinta acciones de un dólar cada una; BLANCA ESPAÑA BARZOLA MARTINEZ, propietario de una acción de un dólar cada una; DANIEL SANTIAGO BAYAS SENISTERRA, propietario de una acción de un dólar cada una; NELLY SUSANA BONILLA CAMINO, propietaria de una acción de un dólar cada una; HERMINIA ZOILA BONILLA PESANTEZ, propietaria de una acción de un dólar cada una; MANUEL ARTURO CADENA COELLO, propietario de una acción de un dólar cada una; CARPIO CRUZ GRECIA ROSELIA, propietaria de una acción de un dólar cada una LIVIA GRACIELA CAMINO CABRERA, propietario de una acción a un dólar cada una; JULIO ALFREDO CARRASCO RIVERA, propietario de una acción de un dólar cada una; JOSE ANTONIO CARRIEL SANCHEZ, propietario de treinta acciones a un dólar cada una; MARCO AURELIO CASTRO CHAVEZ, propietario de una acción a un dólar cada una; JORGE ENRIQUE GRANDA MOSQUERA, propietario de una acción de un dólar cada una; MARIA ELENA GUAMAN GARCIA, propietaria de una acción de un dólar cada una; ROLANDO ARTURO GUAMAN GARCIA, propietario de una acción de un dólar cada una; LUIS ROBERTO HOLGUIN SUAREZ propietario de una acción de un dólar cada una ;CLAUDIO NORBERTO JARA MENDOZA, propietario de una acción de un dólar cada una; WILMAN ANIBAL LEON OÑATE, propietario de una acción de un dólar cada una ;HERNAN MECIAS LOJA SANGOR, propietario de una acción de un dólar cada una; MOISÉS EZEQUIEL LOPEZ TRIVIÑO, propietario de una acción de un dólar cada uno; LUIS EMILIO LUNA VELIZ, propietario de una acción de un dólar cada una ; WILSON DAVID MACIAS MENDOZA, propietario de una acción de un dólar cada una; RAUL RODRIGO MEDINA PARRA, propietario de una acción de un dólar cada una; TARQUINO EDUARDO MEDINA VALENCIA, propietario de una acción de un dólar cada una; NESTOR ARMANDO MENDEZ SEGURA, propietario de una acción de un dólar cada una; WILFRIDO ESTALIN MURILLO VALENCIA, propietario de una acción de un dólar cada una; NELSON ANTONIO NIETO MARTINEZ ,propietario de una

acción de un dólar cada uno; LORENZO ENRIQUE PEÑAFIEL TORRES, propietario de una acción de un dólar cada una; MIGUEL NAPOLEON PERALTA CONTRERAS, propietario de una acción de un dólar cada una; LILIA JACQUELINE PICO BORJA, propietario de una acción de un dólar cada una; PERFECTO VICENTE PINTO VERA, propietario de una acción de un dólar cada una; MARTHA ELIZABETH PIZARRO CAAMAÑO, propietaria de una acción de un dólar cada una; RICHARD HENRY PLUAS ALCIVAR, propietario de treinta acciones de un dólar cada una; JUAN AURELIO RODRIGUEZ MOSQUERA, propietario de una acción de un dólar cada una; SARA JUSTINI RUIZ GUZMAN, propietario de una acción de un dólar cada uno; FORTUNATO MARTIN SAMANIEGO AMAYA, propietario de una acción de un dólar cada una; CRISTIAN SANTIAGO SANTILLAN CAMPUZANO, propietario de una acción de un dólar cada una; ARTURO GUILLERMO SANTOS ACOSTA, propietario de una acción a un dólar cada una; VICTORIA EVELINA VALLE BONILLA, propietaria de una acción de un dólar cada una; VICTOR HUGO VELIZ NARANJO, propietario de una acción de un dólar cada una; JORGE ALFREDO VELIZ PLUAS, propietario de setecientos cuarenta y dos acciones de un dólar cada una; por lo que en la presente sesión se encuentra reunido el 87% de la totalidad del capital social íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a la suma de mil dólares de los Estados Unidos de América dividido en mil acciones ordinarias nominativas e indivisibles cuyo valor nominal es de un dólar de los Estados Unidos de América cada una también comparece para los efectos de ley, la comisaria de la compañía señora Ing. Carmen Alina de Lourdes Herboso Endara, y Gerente General señor JORGE VELIZ PLUAS quien actúa como secretario de la junta y elabora la lista de los asistentes y constata que se encuentra reunido el 87 % del capital de la compañía, actúa como presidente de junta el señor JORGE ENRIQUE GRANDA MOSQUERA, quien luego que el secretario ha constatado que se encuentra el quorum reglamentario declara legalmente constituida para deliberar.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta Ordinaria Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el Artículo Doscientos treinta y ocho de la vigente Ley de Compañía para conocer el siguiente Orden del Día, sobre el cual se encuentran debidamente informados y están de acuerdo en tratar en forma unánime:

UNO) Conocer, resolver y aprobar los informes anuales presentados por el Administrador y Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.

DOS) Conocer, resolver y aprobar Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2018.

TRES) Conocer, resolver y aprobar el destino de las utilidades del ejercicio económico 2018.

CUARTO) Conocer, resolver y aprobar sobre la necesidad de autorizar a la Gerencia General a suscribir los documentos públicos y privados relacionados a los puntos anteriores.

El presidente de la junta declara instalada la sesión, y una vez que se ha elaborado la lista de asistentes, se procede a tratar el primer punto del orden del día, el cuál es, Conocer resolver y aprobar los informes anuales presentados por el Administrador y Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018. El Presidente procede a dar lectura a los informes de la Administración y del Comisario. Luego de oír los informes, la junta delibera brevemente al respecto, resolviendo por unanimidad de votos presentes, aprobar los informes presentados a través del administrador y comisario de la Compañía, y felicitar las gestiones realizadas.

De inmediato se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, el cual es, Conocer, resolver y aprobar Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2018. El Presidente de la compañía da lectura al balance y sus anexos en los que se refleja detalladamente las cuentas generadas en el 2018. Luego de deliberar, la Junta Ordinaria Universal de Accionistas resuelve en forma unánime aprobar las cuentas y el balance del año 2018, por ser claras y estar en completo orden las mismas, siendo un fiel reflejo del estado financiero y contable de la empresa.

De inmediato se pasa al Tercer punto del orden del día, el cual es: Conocer, resolver y aprobar el destino de las utilidades del ejercicio económico 2018. Toma la palabra el Presidente y expone a la junta que conforme los informes, cuentas y balances, presentados ya aprobados anteriormente, la empresa se ha mantenido y a pesar de la crisis que ha pasado, y que sería recomendable que las utilidades del presente año se destinen el 10% a reservas legales y el saldo que sea apropiado para futuras inversiones de los accionistas; deciden

todos los accionistas presentes por unanimidad de votos, aprobar lo antes dicho.

Finalmente se conoce el cuarto y último punto del orden del día el cual es: Conocer, resolver y aprobar sobre la necesidad de autorizar a la Gerencia General a suscribir los documentos públicos y privados relacionados a los puntos anteriores. En este estado toma la palabra el Presidente de la Junta, y expresa que rogaría se autorice al representante legal de la empresa señor JORGE ALFREDO VELIZ PLUAS para que suscriba los documentos público y privado relacionados para que se cumplan los puntos tratados y aprobados el día de hoy.

Sin más que tratar se dispone un momento para la redacción de la presente acta. Una vez elaborada el acta se reinstala la sesión, con la presencia de las mismas personas inicialmente presentes se lee íntegramente el acta y por ser encontrada conforme y sin modificaciones los accionistas quienes la aprueban por unanimidad y para constancia suscrita por todos, con lo cual el Presidente declara concluida y levanta la sesión a las 12h16 horas del mismo día.



Jorge Alfredo Veliz Pluas
Secretario de la Junta-Accionista



Jorge Enrique Granda Mosquera
Presidente de la Junta-Accionista



Carmen Alina de Lourdes Herbozo Endara
Comisaria

f) FELIX SANTIAGO ALMEIDA MORAN; f) FELIX ANTONIO ALMEIDA RIVERA; f) BLANCA ESPAÑA BARZOLA MARTINEZ; f) DANIEL SANTIAGO BAYAS SENISTERRA; f) NELLY SUSANA BONILLA CAMINO; f) HERMINIA ZOILA BONILLA PESANTEZ; f) MANUEL ARTURO CADENA COELLO; f) CARPIO CRUZ GRECIA ROSELIA; f) LIVIA GRACIELA CAMINO CABRERA; f) JULIO ALFREDO CARRASCO RIVERA; f) JOSE ANTONIO CARRIEL

SANCHEZ, f) MARCO AURELIO CASTRO CHAVEZ, f) JORGE ENRIQUE GRANDA MOSQUERA, f) MARIA ELENA GUAMAN GARCIA, f) ROLANDO ARTURO GUAMAN GARCIA, f) LUIS ROBERTO HOLGUIN SUAREZ ; f) CLAUDIO NORBERTO JARA MENDOZA, f) WILMAN ANIBAL LEON OÑATE, f) HERNAN MECIAS LOJA SANGOR, f) MOISÉS EZEQUIEL LOPEZ TRIVIÑO, f) LUIS EMILIO LUNA VELIZ, f) WILSON DAVID MACIAS MENDOZA, f) RAUL RODRIGO MEDINA PARRA, f) TARQUINO EDUARDO MEDINA VALENCIA, f) NESTOR ARMANDO MENDEZ SEGURA, f) WILFRIDO ESTALIN MURILLO VALENCIA, f) NELSON ANTONIO NIETO MARTINEZ , f) LORENZO ENRIQUE PEÑAFIEL TORRES, f) MIGUEL NAPOLEON PERALTA CONTRERAS, f) LILIA JACQUELINE PICO BORJA, f) PERFECTO VICENTE PINTO VERA, f) MARTHA ELIZABETH PIZARRO CAAMAÑO, f) RICHARD HENRY PLUAS ALCIVAR, f) JUAN AURELIO RODRIGUEZ MOSQUERA, f) SARA JUSTINI RUIZ GUZMAN, f) FORTUNATO MARTIN SAMANIEGO AMAYA, f) CRISTIAN SANTIAGO SANTILLAN CAMPUZANO , f) ARTURO GUILLERMO SANTOS ACOSTA, f) VICTORIA EVELINA VALLE BONILLA.; f) VICTOR HUGO VELIZ NARANJO, f) JORGE ALFREDO VELIZ PLUAS en calidad de Gerente General, Accionista y Secretario de la Junta f) JORGE ENRIQUE GRANDA MOSQUERA en calidad de Presidente y Accionista y f) Ing. Com. CARMEN HERBOZO ENDARA en calidad de Comisaria.

Certifico que el texto que antecede es fiel copia del original que consta en el libro de actas de la compañía TRANSPORTE PESADO MILAGRO TRANSPEMIL S. A. , a mi cargo y al que me remitiré si es necesario.



Jorge Alfredo Veliz Pluas
Secretario